RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Nº 5244 **DIGPE** **Lima,** 17 OCTUBRE 2025

VISTO:

El Oficio FAP Nº 004894-2025-DIGPE/DGAP/FAP de 13 de octubre de 2025, mediante el cual el Director General de Personal elevó al Señor Comandante General, por intermedio del Secretario General de la Comandancia General, el Informe Final sobre el proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal profesional de salud, técnico y auxiliar asistencial de la salud del Sector Defensa, elaborado por la Comisión Institucional designada para dicho proceso, en el marco de la Ley Nº 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2025 y modificatoria contenida en la Ley Nº 32402, elaborado por la Comisión respectiva;

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú
Firmado digitalmente por TAPIA TAPARA Gabriel Ivan FAU 20144364059 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.10.2025 11:58:36 -05:00

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú
Firmado digitalmente por BECERRA PALACIOS Jorge Alberto FAU 20144364059 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.10.2025 15:39:39 -05:00

CONSIDERANDO:

Que, los artículos 17° y 18° del Decreto Legislativo N° 276 “Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público”, establecen que las Entidades Públicas planificarán sus necesidades de personal y podrán realizar concursos para ascenso, siempre que existan las respectivas plazas vacantes; los artículos 57° y 58° del Decreto Supremo N° 005-PCM de fecha 15 de enero de 1990 “Reglamento de la Ley de la Carrera Administrativa”, sobre la cuota anual de ascensos por cada nivel y grupo ocupacional en consideración a las vacantes del nivel y la reconversión de las plazas hasta cubrir las cuotas fijadas; y, el párrafo 7.-, a.- de la Ordenanza FAP 40-3 de fecha 03 de marzo de 2006 “Estructura y Progresión en la Carrera del Personal Civil FAP”, relacionado a las vacantes por cada Nivel y Grupo Ocupacional;

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú
Firmado digitalmente por CABRERA ANGULO Carlos Emilio FAU 20144364059 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.10.2025 11:46:21 -05:00

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú
Firmado digitalmente por BRAVO VALERA Roder Marinson FAU 20144364059 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.10.2025 08:19:15 -05:00

Que, la Tercera Disposición Transitoria de la Ley N° 28411 “Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto”, inciso b) establece: “Queda prohibida la recategorización y/o modificación de plazas, que se orienten al incremento de remuneraciones, por efecto de la modificación del Cuadro para Asignación de Personal – CAP y/o del Presupuesto Analítico de Personal – PAP. El incumplimiento de lo dispuesto en el presente literal general la nulidad de la acción de personal efectuada, sin perjuicio de la responsabilidad del funcionario de la Entidad, así como de su Titular”.

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por TAPIA TAPARA Gabriel Ivan FAU 20144364059 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.10.2025 11:58:51 -05:00

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por BECERRA PALACIOS Jorge Alberto FAU 20144364059 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.10.2025 15:39:48 -05:00

Que, mediante Oficio FAP Nº 002182-2025-DGAP/FAP de 10 de octubre de 2025, el Presidente de la Comisión de Cambio de Grupo Ocupacional u Cambio de Línea de Carrera del Personal Civil del Área de la Salud para el Año 2025", comunica al Jefe de la Oficina de Planes de la Dirección General de Personal que se encuentra publicado en la página web DIGPE, Publicaciones, Civiles, el Cuadro de Mérito como resultado de la evaluación de expedientes de los servidores que postularon al proceso de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera, por lo que solicita se actualice el número de plazas vacantes, liberadas y plazas orgánicas registradas en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP);

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por CABRERA ANGULO Carlos Emilio FAU 20144364059 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.10.2025 11:50:08 -05:00

Que, con Papeleta de Trámite N° 000063-2025-DGPL/FAP de 15 de octubre de 2025, el Jefe de la Oficina de Planes remite al Presidente de la comisión de cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del Personal Civil del Área de la salud, el Reporte de Plazas Vacantes del Personal Civil del Área de la Salud actualizado al mes de octubre AF-2025, registradas en el Aplicativo Informático del Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos SP (AIRHSP), que deberán ser concursadas en el Proceso de Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, en el marco de lo dispuesto en el artículo único de la Ley Nº 32402, Ley que modifica la Ley Nº 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025;

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú

Firmado digitalmente por BRAVO VALERA Roder Marinson FAU 20144364059 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23.10.2025 08:19:25 -05:00

Que, mediante el literal e), numeral 14 del artículo 1 del Decreto Supremo Nº 002-2015-DE del 28 de enero de 2015, se aprobó el proceso de desconcentración administrativa en el Sector Defensa, materializando en la delegación de facultades administrativas, entre otros, a los Comandantes, Directores de Personal para que, mediante Resolución Directoral, aprueben las diferentes acciones administrativas en el área de su competencia; y,

Estando a lo informado por el Jefe del Departamento de Personal Civil de la Dirección General de Personal, a lo opinado por la Jefe de la Oficina de Asesoría Jurídica de la Dirección General de Personal y a lo acordado con el Director de Administración de Personal;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.-Declarar en la Fuerza Aérea del Perú, las vacantes para el Personal Civil Profesionales de la Salud, Técnicos y Auxiliares Asistenciales de la Salud, concursante al Cambio de Grupo Ocupacional y Cambio de Línea de Carrera, en el

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú
Firmado digitalmente por TAPIA TAPARA Gabriel Ivan FAU 20144364059 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.10.2025 11:59:00 -05:00

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú
Firmado digitalmente por BECERRA PALACIOS Jorge Alberto FAU 20144364059 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.10.2025 15:40:00 -05:00

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú
Firmado digitalmente por CABRERA ANGULO Carlos Emilio FAU 20144364059 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 20.10.2025 11:50:45 -05:00

marco de lo dispuesto en el artículo único de la Ley Nº 32402, Ley que modifica la Ley Nº 32185, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2025, conforme se detalla a continuación:

CAMBIO DE GRUPO OCUPACIONAL

Profesionales de la Salud:

Cargo Estructural	Cantidad
ES71302 Enfermero/a	7
ES71314 Psicólogo/a	1
ES71316 Químico Farmacéutico/a	3

Técnicos Asistenciales de la Salud:

AP71207 Técnico/a en Enfermería	10

CAMBIO DE LÍNEA DE CARRERA

Proesionales de la Salud:

Cargo Estructural	Cantidad
ES71310 Odontólogo/a	1

Artículo 2°.-Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional (Página Web de la Dirección de General de Personal).

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE

Firma Digital Fuerza Aérea del Perú
Firmado digitalmente por BRAVO VALERA Roder Marinson FAU 20144364059 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.10.2025 08:19:40 -05:00

RODER BRAVO VALERA
Teniente General FAP
Director General de Personal